



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

---

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2005  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 13:30 horas del día 20 de septiembre de 2005, en la sala de juntas del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Melchor Ocampo No. 479, Piso 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, dio inicio la novena sesión ordinaria de trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- Lic. Luis Guillermo Ibarra, Director de Administración y Calidad del IMSS y Presidente del Comité de Información.
- Ing. José Luis Córdova Rodríguez, Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Lic. Juan Manuel Amador Leal, Coordinador General de Atención y Orientación al Derechohabiente; y, Titular de la Unidad de Enlace del IMSS.
- Lic. Eduardo Poumián Nucamendi, Coordinador de Apoyo y Enlace Jurídico Institucional de la Dirección Jurídica, en representación del Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Director Jurídico del IMSS.
- Lic. Jesús Bustos Flores, Suplente del Presidente del Comité de Información del IMSS; y, Coordinador de Análisis Técnico Administrativo de la Dirección de Administración y Calidad.
- Lic. Sergio Sotomayor Reyes, Coordinador de Conservación y Servicios; y, Coordinador General de Archivos del IMSS.

**Lectura y aprobación del Acta de la Octava Sesión 2005 del Comité de Información:**

**ACUERDO 090/9/2005.-** Se aprueba el Acta de la Octava Sesión Ordinaria 2005 del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

---

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2005  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**Seguimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores:**

Los miembros del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social toman nota del seguimiento de acuerdos.

**Reporte de atención de solicitudes de información:**

**ACUERDO 091/9/2005.-** El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social se da por enterado del informe de resultados de las solicitudes recibidas, tramitadas y atendidas a través de la Unidad de Enlace del Instituto Mexicano del Seguro Social del 1 al 31 de agosto de 2005.

**Reporte de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública:**

**ACUERDO 092/9/2005.-** El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social se da por enterado de los recursos de revisión interpuestos en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social bajo expedientes **1021/05, 1207/05, 1116/05, 1267/05, 1292/05, 1474/05, 1479/05, 1418/05, 1453/05, 1475/05, 1401/05, 1440/05, 1560/05 y 1515/05**, los cuales fueron respondidos en tiempo y forma por la Secretaría Técnica.

**ACUERDO 093/9/2005.-** El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social se da por enterado de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, respecto de los recursos de revisión núms. **1050/05, 1169/05 y 971/05**, las que **sobreseen los recursos por haber quedado sin materia respecto de los** folios núms. 0064100183905 y 0064100081405.

**ACUERDO 094/9/2005.-** El Comité de Información se da por enterado de las resoluciones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública que le recayeron a los recursos de revisión núms. **688/05, 447/05, 748/05 y 838/05**, las dos primeras **revocan** las respuestas a la solicitudes de información con folios 0064100055405, 0064100224705 y las dos últimas **modifican** la respuesta de los folios



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2005  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

0064100100805 0064100055405, respectivamente, las cuales fueron cumplimentadas en tiempo y forma por la Secretaría Técnica de este Comité.

**Reporte de solicitudes de información clasificadas como reservada y confidencial por las unidades administrativas y declaratoria oficial de inexistencia de la documentación requerida:**

**ACUERDO 095/9/2005.-** El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en los artículos 24, 29, fracción III; 45, fracción I; y, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, confirma la clasificación de la documentación requerida como información reservada e inexistente por parte de las unidades administrativas respecto de las siguientes solicitudes de información:

Reservada	Confidencial	Inexistente
0064100193605	0064100192405	0064100190305
0064100193705		0064100198505
0064100194405		0064100228505
0064100194505		0064100237605
0064100204305		0064100251805
0064100212905		0064100228805
0064100213005		
0064100201405		
0064100216405		
0064100219505		
0064100219805		
0064100215005		

**Reporte de ampliación del plazo de respuesta a solicitudes de información:**

**ACUERDO 096/9/2005.-** El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 29, fracción III; y, 45, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 71 de su



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2005  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

Reglamento, aprueba la **ampliación del plazo de respuesta de las siguientes solicitudes de información:**

0064100187205	0064100204305	0064100213505	0064100242505
0064100187305	0064100212905	0064100213605	0064100243105
0064100193605	0064100213005	0064100243105	0064100244105
0064100193705	0064100215005	0064100242505	0064100244405
0064100194405	0064100219105	0064100227005	0064100198305
0064100194505	0064100228505	0064100239705	0064100198505
0064100201405	0064100213405	0064100216405	0064100198805
0064100235005	0064100191805	0064100208605	
0064100239705	0064100204005	0064100218705	
0064100242505	0064100206405	0064100228205	
0064100228805	0064100206505	0064100230805	
0064100248705	0064100207605	0064100231405	
0064100249105	0064100207705	0064100245405	
0064100250005	0064100208105	0064100229405	
0064100250105			

**ACUERDO 097/9/2005.-** El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social **resuelve revocar**, con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el criterio de clasificación emitido por parte de la unidad administrativa respectiva, debido a que la información requerida en las solicitudes de información con folios **0064100198805**, **0064100205505** y **0064100210705** es de carácter público, toda vez que una de las políticas implementadas por el IMSS es el de llevar a cabo una total transparencia e instruye a la Dirección de Desarrollo de Personal y Organización, a la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social en Campeche y a la Unidad Médica de Alta Especialidad Siglo XXI, a permitir el acceso a la información. Asimismo, resuelve modificar la clasificación de confidencial de la solicitud de información con folio **0064100227005** como **reservada**; e instruye a la Secretaría Técnica a notificar el presente acuerdo a las unidades administrativas señaladas, así como a los solicitantes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

---

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2005  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**ACUERDO 098/9/2005.-** El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 28 de su Reglamento, autoriza a la Unidad de Enlace a solicitar prórroga de las peticiones que por urgencia así la requieran, o por omisión de la unidad administrativa responsable de solicitarla, con el objeto de cumplir con los plazos y términos que prevé la Ley antes referida, así como de informar de estos hechos al Órgano Interno de Control, en caso de que la unidad responsable la omita solicitar.

**ACUERDO 99/9/2005.-** El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, se da por enterado del resultado de la supervisión que realizó la Secretaría Técnica a las unidades administrativas de este Instituto sobre la leyenda de clasificación prevista en los numerales Cuadragésimo y Cuadragésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ACUERDO 100/9/2005.-** El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 28 de su Reglamento, autoriza los plazos propuestos por la Unidad de Enlace, a fin de que las unidades administrativas respondan en forma oportuna las solicitudes de información y cumplan con los términos previstos por la Ley antes referida; e instruye a la Secretaría Técnica a notificar el presente acuerdo a las unidades administrativas de este Instituto.

**ACUERDO 101/9/2005.-** El Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, se da por enterado de los criterios que el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública publicó en su informe 2004-2005, y solicita a la Secretaría Técnica su difusión entre las unidades administrativas de este Instituto para su conocimiento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

---

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2005  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

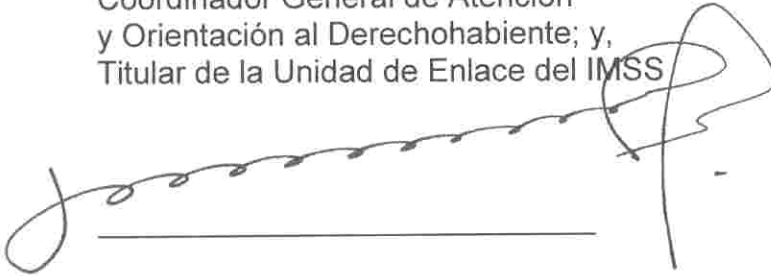
**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS**

- Lic. Luis Guillermo Ibarra  
Director de Administración y Calidad; y  
Presidente del Comité de Información del IMSS



\_\_\_\_\_

- Lic. Juan Manuel Amador Leal  
Coordinador General de Atención  
y Orientación al Derechohabiente; y,  
Titular de la Unidad de Enlace del IMSS



\_\_\_\_\_

- Ing. José Luis Córdova Rodríguez  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el IMSS



\_\_\_\_\_



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

---

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2005  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

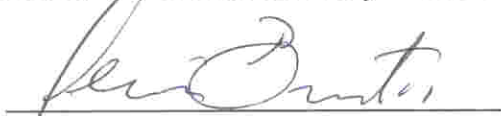
INVITADOS

- Lic. Eduardo Poumián Nucamendi  
Coordinador de Apoyo y Enlace Jurídico Institucional  
de la Dirección Jurídica



---

- Lic. Jesús Bustos Flores,  
Coordinador de Análisis Técnico Administrativo de la  
Dirección de Administración y Calidad.



---

- Lic. Sergio Sotomayor Reyes,  
Coordinador de Conservación y Servicios; y,  
Coordinador General de Archivos del IMSS.



---

Lic. Guillermo Trejo Carbajal  
Coordinador de Información Pública; y,  
Secretario Técnico del Comité de Información



---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ENLACE

CASOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN SU 9a. SESIÓN DEL 2005

Folio SISI	Fecha SISI	Clasificación	Turnado a:	Petición	Fundamentación	Motivación	Informe *	Resoluciones del Comité de Información
64100193605	28/07/2005	Reserv. Confid.  <b>X</b>	DJ	Solicito saber cuántos juicios fiscales enfrenta el IMSS y a cuánto asciende el monto total involucrado, de esta cifra cuántos se ha resultado a favor, monto recuperado, cuántos en contra, monto total erogado y cuántos están pendientes y monto involucrado. De 2000 a la fecha.	Con fundamento en los Artículos 13 fracción V y 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el numeral Vigésimo Cuarto, último párrafo y Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información.	Respecto a la petición de cuántos juicios fiscales enfrenta actualmente el Instituto y el monto involucrado se considera información reservada, ya que puede causar un serio perjuicio a las estrategias procesales, mientras las resoluciones no causen estado.	Coordinación de Apoyo y Enlace Jurídico Institucional mediante oficio no. 09 52 17 4600/0159.	CONFIRMA
64100193705	28/07/2005	<b>X</b> <b>X</b>	DJ	Asimismo solicito conocer cuántos juicios fiscales ha pagado el IMSS de 2000 a la fecha (julio 2005). Por cada juicio desglosar: empresa involucrada, monto, fecha resolución, concepto de la demanda, y partida de donde se obtuvieron los recursos para solventar el pago. Asimismo, solicito conocer cuántos juicios fiscales enfrenta actualmente. Por cada uno desglosar: empresa involucrada, monto, fecha de inicio, concepto del litigio y estado que guarda actualmente.	Con fundamento en los Artículos 13 fracción V y 14 fracción IV y 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el numeral Vigésimo Cuarto, último párrafo y Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información.	Respecto a la petición para que se informe cuántos juicios fiscales enfrenta actualmente este Instituto, desglosando empresa involucrada, monto, fecha de inicio, concepto de litigio y estado que guarda actualmente, le comunico que esa información no puede ser proporcionada por ser reservada. Adicionalmente, cabe señalar que los datos referidos de empresas involucradas, no es factible que se proporcione, en virtud de que para proporcionar los datos confidenciales se requiere el consentimiento de los individuos para su difusión.	Coordinación de Apoyo y Enlace Jurídico Institucional mediante oficio no. 09 52 17 4600/0151.	CONFIRMA
64100194405	28/07/2005	<b>X</b> <b>X</b>	DJ	Solicito conocer cuántos juicios civiles he pagado el IMSS de 2000 a la fecha (julio 2005). Por cada juicio desglosar: persona física o moral involucrada, monto, fecha de resolución, concepto de la empresa, y partida de donde se obtuvieron los recursos para solventar el pago. Asimismo, solicito conocer cuántos juicios civiles enfrenta actualmente. Por cada uno desglosar: persona física moral involucrada, monto, fecha de inicio, concepto de litigio y estado que guarda actualmente.	Con fundamento en los Artículos 13 fracción V y 14 fracción IV y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el numeral Vigésimo Cuarto, último párrafo y Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información.	Respecto a la petición de cuántos juicios civiles enfrenta actualmente el Instituto y el monto involucrado se considera información reservada, ya que puede causar un serio perjuicio a las estrategias procesales mientras las resoluciones no causen estado. Asimismo, el artículo 18 considera confidenciales los datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión.	Coordinación de Apoyo y Enlace Jurídico Institucional mediante oficio no. 09 52 17 4600/0153.	CONFIRMA
64100194505	28/07/2005	<b>X</b>	DJ	Solicito conocer cuántos juicios laborales ha pagado el IMSS de 2000 a la fecha (julio 2005). Por cada juicio desglosar: persona física o moral involucrada, monto, fecha de resolución, concepto de la demanda, y partida de donde se obtuvieron los recursos para solventar el pago. Asimismo, solicito conocer cuántos juicios laborales enfrenta actualmente. Por cada uno desglosar: persona física o moral involucrada, monto, fecha de inicio, concepto del litigio y estado que guarda actualmente.	Con fundamento en los Artículos 14 fracción IV y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	No es jurídicamente procedente proporcionar la información que enfrenta actualmente el IMSS, con precisión del monto, fecha de inicio, concepto de litigio y su estado procesal, en virtud de que los expedientes administrativos seguidos de forma de juicio en tanto no hayan causado estado se considerarían reservados. Por otra parte, cabe mencionar que los datos referidos a las personas físicas o morales involucradas, no es posible proporcionarlos, ya que se considera confidencial los datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión.	Coordinación de Apoyo y Enlace Jurídico Institucional mediante oficio no. 09 52 17 4600/0149.	CONFIRMA
64100204305	05/08/2005	<b>X</b>	DJ	Solicito me informe cuántas demandas laborales de trabajadores sindicalizados y de confianza fueron interpuestas en contra de IMSS en el Distrito Federal a partir del año 2001, al mes de junio 2005.	Con fundamento en los Artículos 13 fracción V y 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	En atención a los cuestionamientos formulados, respecto de los juicios laborales administrativos seguidos en forma de juicios en tanto no hayan causado estado y en virtud de que los procedimientos de que la gran mayoría de los juicios laborales del año 2001 a la fecha no han sido terminados, es decir no han causado estado, existe imposibilidad para rendir cualquier tipo de informe.	Coordinación de Apoyo y Enlace Jurídico Institucional mediante oficio no. 09 52 17 4600/0156.	CONFIRMA

*Handwritten signature and initials*

20/10/2005  
13:07  
*Handwritten signature*





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ENLACE

CASOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN SU 9a. SESIÓN DEL 2005

Folio SIS	Fecha SIS	Clasificación	Turnado a:	Petición	Fundamentación	Motivación	Informe *	Resoluciones del Comité de Información
64100212905	12/08/2005	Reserv. Confid. X	DJ	Cuántas demandas laborales que enfrenta el IMSS actualmente. Cuántas demandas ha perdido de enero de 1994 a agosto de 2005, mes por mes, y cuánto ha ganado. Número de laudos emitidos en ese periodo. Cuánto ha tenido que pagar el IMSS por cada demanda perdida	Con fundamento en los Artículos 13 fracción V y 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental así como el numeral Vigésimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información.	Respecto de los expedientes terminados del año 2001 a junio de 2005, tampoco es posible proporcionar informe al respecto, toda vez que difundir los datos que solicitan, se causaría un perjuicio a las estrategias procesales de los juicios laborales en que el Instituto es parte y se pondría en riesgo la posibilidad de que el Instituto obtenga resoluciones favorables y que de otra suerte se podrían generar costos y la erogación de recursos económicos que afectarían severamente su patrimonio.	Coordinación de Apoyo y Enlace Jurídico Institucional mediante oficio no. 09 52 17 4600/0156.	CONFIRMA
64100213005	12/08/2005	X	DJ	De enero 2005 a agosto 2005, cuántas demandas laborales ha perdido el IMSS y cuánto ha tenido que pagar por cada una como resultado del juicio.	Con fundamento en los Artículos 13 fracción V y 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el numeral Vigésimo Cuarto párrafo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información.	Respecto a cuántas demandas laborales enfrenta actualmente el IMSS, la información no puede rendirse en virtud de que los juicios no han concluido estado. Respecto a cuantas demandas de 2005, mes por mes y cuantas han ganado. Número de laudos emitidos en ese periodo. Cuántos ha tenido que pagar el IMSS por cada demanda perdida. Tampoco es posible proporcionar, toda vez que difundir los datos que se solicitan, se causaría un perjuicio a las estrategias procesales de los juicios laborales en que el Instituto es parte y se pondría en riesgo la posibilidad de que el Instituto obtenga resoluciones favorables y que de otra suerte se podrían generar costos y la erogación de recursos económicos que afectarían severamente su patrimonio.	Lo anterior fue informado por la Coordinación de Apoyo y Enlace Jurídico Institucional mediante oficio no. 09 52 17 4600/0161.	CONFIRMA
64100201405	03/08/2005	X	DIRSS	Nombre y razón social de las empresas que más se han atrasado en el pago de las cuotas al IMSS durante el transcurso del 2005.	Con fundamento en los Artículos 13 fracción V, 14, fracción I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y requiere del consentimiento expreso de los patronos o sujetos obligados para que se pueda dar.	No es procedente proporcionar al peticionario la información que requiere en virtud de que la misma se clasifica como reservada y se requiere del consentimiento expreso de los patronos o sujetos obligados para que se pueda dar.	Dirección de Incorporación y Recaudación del Seguro Social mediante oficio no. 0952179000/328	CONFIRMA
64100216405	16/08/2005	X	DJ	Diversos cuestionamientos en relación a la Jefatura de Servicios Jurídicos del Estado de México Oriente y de la Delegación Norte del Distrito Federal.	Con fundamento en los Artículos 13 fracción V y 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como el numeral Vigésimo Cuarto párrafo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información.	Respecto a los expedientes de investigación laboral se consideran reservados por tratarse de procedimientos administrativos y toda vez que no ha causado estado. En relación al juicio cuyo monto es más elevado de los años 2003, 2004 y 2005 derivado de una rescisión laboral, se considera reservada, toda vez que de difundir los datos que se solicitan, se causaría un perjuicio a las estrategias procesales de los juicios laborales en que el Instituto es parte y se pondría en riesgo la posibilidad de que se obtengan resoluciones favorables y que de otra suerte se podrían generar costos y la erogación de recursos económicos que afectarían severamente su patrimonio.	Coordinación de Apoyo y Enlace Jurídico Institucional mediante oficio no. 09 52 17 4600/0163.	CONFIRMA

Lib

98

20/10/2005  
13:07



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ENLACE

CASOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN SU 9a. SESIÓN DEL 2005

Folio SISI	Fecha SISI	Clasificación	Turnado a:	Petición	Fundamentación	Motivación	Informe *	Resoluciones del Comité de Información
64100219505	17/08/2005	Reserv. Confid. X	DELEGACION NORTE	Pruebas documentales que obran en el expediente de vista de verificación que realizó el Departamento de Auditoría al Patrón CFP KRPTON Ingeniería S.A. de C.V. con Reg. P/L Y5035868 10. Según oficio S/N del Departamento de Pensiones Subd. 3 Polanco fechado 02-08-05.	Con fundamento en los Artículos 13, 14, fracción V de la Ley de Información Pública Gubernamental.	Respecto a la petición de que si algún titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos ha sido denunciado por corrupción, en materia laboral, las irregularidades están sujetas a investigación previa de carácter laboral, motivo por el cual no es posible rendir información al respecto, ya que éstas se consideran clasificadas como reservadas por tratarse de procedimientos administrativos, toda vez que no ha causado estado.	Departamento de Auditoría a Patronos mediante oficio no. 36.56.10.9500/05602.	CONFIRMA
64100219805	17/08/2005	X	DJ	Se solicita se me informe cuántas denuncias o quejas se han interpuesto por la Jefatura de Servicios Jurídicos de las Delegaciones Uno y Dos del IMSS y cuántas se han consignado ante juzgador y cuántas han obtenido una sentencia condenatoria. La información se solicita para los años 2003, 2004 y 2005.	Con fundamento en los Artículos 13, fracción V y 14, fracción III de la Ley de Información Pública Gubernamental.	La información se considera reservada, ya que esta referida a averiguaciones previas, cuya difusión causara un serio perjuicio a las actividades de prevención o persecución de los delitos que causen un daño al patrimonio del Instituto o perjuicio a éste, y en el caso de que se hubiera hecho la consignación correspondiente al juzgado competente, están los procesos penales en trámite o concluidos, se afectarían las estrategias procesales que implementa el Instituto en esta materia, específicamente tratándose de los delitos previstos en el Capítulo III, del Título Sexto de la Ley del Seguro Social.	Coordinación de Apoyo y Enlace Jurídico Institucional mediante oficio no. 09.52.17.4600/0167.	CONFIRMA
64100215005	15/08/2005	X	SG	Los acuerdos del Consejo Técnico siguientes: 384 de 12 de agosto de 2002, 71 de 19 de febrero de 2003, 155 de 22 de abril de 2004, 292 de 23 de junio de 2004, 305 de 23 de junio de 2004.	Con fundamento en los Artículos 13, fracción V y 14, fracción VI de la Ley de Información Pública Gubernamental y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Artículos 27 y 30 de su Reglamento.	Los acuerdos solicitados están clasificados, ya que se considera que la contiene criterios de inversión financiera para el manejo de las reservas institucionales que forman parte de un proceso deliberativo de constante cambio conforme al ejercicio anual y de uso exclusivo de la institución, atribuciones fundamentales en los artículos 251 fracción III, 261 y 264 en la fracción I y demás que señala la Ley del Seguro Social y su Reglamento.	Secretaría General mediante oficio no. 09-01-0300000/24510.	CONFIRMA

*Leb*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ENLACE

CASOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN SU 9 a. SESIÓN DEL 2005

Folio SISI	Fecha SISI	Clasificación		Turnado a:	Petición	Fundamentación	Motivación	Informe *	Resoluciones del Comité de Información
		Reserv.	Confid.						
641001968605	02/08/2005	X		DOPYO	Personal de la dependencia que se encuentra en la comisión sindical. Solicito la relación con nombre, sueldo neto y tiempo de permiso que tiene el empleado en la comisión sindical.	Con fundamento en los Artículos 18, 20 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en correlación con lo dispuesto en los numerales 37 de su Reglamento y Trigesimo y Trigesimo Tercero de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información.	En virtud de que al proporcionarse esa información se afectaría la esfera jurídica de los particulares.	Coordinación de Sistemas de Información y Transparencia mediante oficio no. 0952.17.7500/1039.	REVOCA
641002065905	05/08/2005	X		DELEGACION CAMPECHE	Deseo saber si la empresa denominada Petrolmecca S.A. de C.V. cuenta con registro patronal ante el IMSS, ya sea en Ciudad del Carmen, Camp. Paraiso, Tab. o Villahermosa, Tab.	Con fundamento en los Artículos 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en el 22 primer párrafo de la Ley del Seguro Social.	Los documentos, datos e informes que los trabajadores, patronos y demás personas proporcionen al Instituto serán estrictamente confidenciales y no podrán comunicarse y darse a conocer en forma nominativa e individual.	Jefatura de Servicios de Afiliación y Cobranza mediante oficio no. 0401259100/691705.	REVOCA
64100227005	18/08/2005	X		DIRSS	Centros de trabajo dados de alta ante el IMSS de enero a julio del 2005, mostrando la siguiente información: dirección, razón social, número de trabajadores, fecha de alta, giro.	Con fundamento en los Artículos 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 22 de la Ley del Seguro Social.	Los documentos, datos e informes que los trabajadores, patronos y demás personas proporcionen al Instituto serán estrictamente confidenciales y no podrán comunicarse y darse a conocer en forma nominativa e individual.	Lo anterior fue informado por la Dirección de Incorporación y Recaudación del Seguro Social, mediante oficio no. 0952.179000/373.	MODIFICA clasificación: Con fundamento en el Artículo 14 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación al Artículo 22 de la Ley del Seguro Social.
64100192405	27/07/2005	X		DPEYS	Deseo saber quiénes participaron en la convocatoria para guardería integrada en este estado de Durango, y de la misma manera se me envíen los currículums de las personas que pasaron a la siguiente etapa en la que se encuentra esta adjudicación.	De conformidad con los Artículos 3, fracción II; 4, fracción III; 18, fracción III; 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como el 22 primer párrafo de la Ley del Seguro Social.	En relación a la entrega del currículums, no es posible debido a que el acceso sólo le compete al titular de la información, salvo que exista una autorización expresa por parte de los titulares de dicha información es confidencial.	Coordinación de Guarderías mediante oficio no. 095001320000/1714.	CONFIRMA
64100210705	11/08/2005	X		UMAE ESPECIALIDADES SXXI	Cómo se contrató al licenciado Daniel García Manzano, Director Administrativo de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI, siendo que él es personal ya jubilado.	De conformidad con los Artículos 3, fracción II; 4, fracción III; 18, fracción III; 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.	En virtud de contener datos personales del funcionario actual de la UMAE donde su reincorporación laboral es una permito acceder a los peticionarios a los puestos anteriormente ocupados por el C. García Manzano, datos que son sólo de interés para la parte afectada, y por ello también de la UMAE, ya que el hecho de publicar dichos datos sin previa autorización del Administrador, afectaría su seguridad.	Dirección de la UMAE Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI, mediante oficio no. DUMAE/342/2005.	REVOCA

48

Lele

2010/02/2006  
13:07



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ENLACE

CASOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN SU 9a. SESIÓN DEL 2005

Folio SISI	Fecha SISI	Clasificación	Turnado a:	Petición	Fundamentación	Motivación	Informe *	Resoluciones del Comité de Información
64100109505	13/05/2005	Reserv. Confid.	DELEGACION JALISCO	Solicito número de empleados afiliados al IMSS de las siguientes instituciones (listado de instituciones).	Con fundamento en los artículos 42, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y fracción V de su Reglamento.	La información no fue localizada, en virtud de que el nombre de la institución que aparece en internet no coincide con los nombres que al Instituto tiene registrados.	Departamento de Supervisión de Afiliación y Vigilancia mediante oficio no. 14A6609100/0187.	CONFIRMA
64100198505	02/08/2005	X	DDPYO	Desear saber si un trabajador IMSS que se retira por motivo de renuncia voluntaria puede reintegrarse al instituto autorizándosele su antiguo puesto, así como su sueldo y reconociéndole su antigüedad adquirida anteriormente. En caso afirmativo solicito se me indiquen las bases legales y condiciones específicas para dicha autorización, si es negativo en cuáles casos se aceptaría el reintegro y en qué condiciones.	Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y fracción V de su Reglamento.	Se notifica que la información solicitada es inexistente, debido a que no se encuentra normado en la Ley del Trabajo y Transparencia mediante oficio no. 09-52-Seguro Social ni en el Contrato Colectivo de Trabajo 17-7500/1041.	Coordinación de Sistemas de Información y Transparencia mediante oficio no. 09-52-17-7500/1041.	CONFIRMA
64100228505	19/08/2005	X	DELEGACION AGUSCALIENTES	Solicito copia simple de mi expediente clínico, Nombre Ma Teresa de León Espinoza NSS 11 71 52 9683 UMF No 1, Cons 19 T.M. de Aguascalientes, AGS.	Con fundamento en los artículos 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y fracción V de su Reglamento.	Se informa que en los expedientes clínicos de la Unidad Hospitalaria, no existe dicho expediente, toda vez que en el formato 4-30-5 de fecha 02 de junio del 2005, correspondiente a la consulta del Dr. Javier Rosales Ruiz Esparza, en el renglón 13 donde aparece impreso nombre y número de afiliación de Ma. Teresa de León Espinoza, existe anotación de la Asistente Médica de la Ventanilla de control No. 1 correspondiente a Gastroenterología, donde dice: "el expediente se lo llevó la paciente".	Dirección del Hospital General de Zona No. 1, mediante oficio no. 010101251/11/379	CONFIRMA
64100237605	26/08/2005	X	DELEGACION NORTE	Respuesta a cada uno de mis escritos interpuestos a Ma. Yolanda Alonso Subcom Mixta de Selecc. de Puestos, de Confianza B Deleg. 2 Noroeste del DF del IMSS Deleg. Norte siendo los escritos 11 Julio/05, sep/19 nov todos año 2003 y copia de docs. que integran dichos expedientes.	Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y fracción V de su Reglamento.	Se comunica que los minutos de entrada y salida de los oficios del año 2003, ya se han depurado, tal y como se puede comprobar en el Acta Administrativa fecha el 11 de octubre del año 2004, en la cual se observa que se llevó a cabo depuración de documentación de las secciones y Oficina de Bolsa de Trabajo en ese entonces.	Departamento de Sistemas de Información y Transparencia, mediante oficio no. 35-01-60-7300/2175.	CONFIRMA
64100251805	07/09/2005	X	DDPYO	Copia de todos mis trabajos de pago durante el tiempo que labore en el IMSS, desde 1988 a 1994, No. de matrícula 974714.	Con fundamento en los artículos 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y fracción V de su Reglamento. Así como los lineamientos que se publicaron en el Diario Oficial de la Federación publicado con fecha 25 de agosto de 1998.	Los lineamientos a que se sujetará la guarda, custodia, información y plazo de conservación del Archivo Contable y Gubernamental, y en su parte conducente manifiesta lo siguiente: "Tratándose de la documentación que ampare inversiones en activos fijos y en obras públicas, así como aquella que sirva de base para el fincamiento de responsabilidades o procesos, judiciales, deberá conservarse como mínimo durante un periodo de doce años". En cumplimiento, con Oficio Circular No. 05-52-24-1240/000002 de fecha 10 de noviembre de 1998, de las Coordinaciones de Servicios Generales y de la de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera, se instruyó a los CC. Delegados Estatales, Regionales y del Distrito Federal, para el efecto de dar cumplimiento a la citada publicación. Razón por la cual y con base en el periodo de referencia que se señala en la documentación motivo de la presente solicitud, la Dirección de Desarrollo de Personal y Organización ya no cuenta con dicha información.	Coordinación de Sistemas de Información y Transparencia, mediante oficio no. 09-52-17-7500/1190.	CONFIRMA

*AdB*

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ENLACE



CASOS PRESENTADOS AL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN SU 9a. SESIÓN DEL 2005

Folio SISI	Fecha SISI	Clasificación		Turnado a:	Petición	Fundamentación	Motivación	Informe *	Resoluciones del Comité de Información
		Reserv.	Confid.						
64100228605	19/08/2005				¿Cuál es el consumo anual de los 10 principales productos comprados a Especializados, Medicas, Proimmune y Equipmés?	Con fundamento en los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 de su Reglamento.	El IMSS sólo emite informes de los consumos promedio diarios y mensuales, más no anuales como se está solicitando.		CONFIRMA

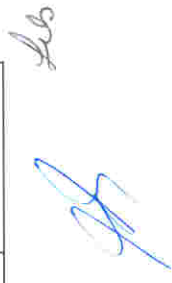
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Leb*




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
**9a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2005**  
**SOLICITUDES CON NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA**

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR	ESTATUS
64100187205	Solicito el estudio de precios (presupuesto) por clave de cuadro básico grupo de suministro 060 que esta en poder de la Delegación IMSS Sinaloa y que lo entregó el Departamento de División de Precios del IMSS nivel central y que utilizó la Delegación en la LPN 00641243-022-05 para determinar precios convenientes.	Se está revisando y analizando la información requerida por usted, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DAC	notificada
64100187305	Solicito el estudio de precios (presupuesto) por clave de cuadro básico grupo de suministro 060 que la División de Investigación de Mercados de la CAE le entregó a las diferentes delegaciones para determinar precios convenientes y precios inconvenientes (por ser superiores a los precios presupuestados).	Se está revisando y analizando la información requerida por usted, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DAC	notificada
64100193605	Solicito saber cuántos juicios fiscales enfrenta el IMSS y a cuánto asciende el monto total involucrado, de esta cifra cuántos se ha resultado a favor, monto recuperado, cuántos en contra, monto total erogado y cuántos están pendientes y monto involucrado. De 2000 a la fecha.	Se esta analizando la información solicitada por usted, a la brevedad haremos de su conocimiento la respuesta respectiva.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DJ	notificada
64100193705	Asimismo solicito conocer cuántos juicios fiscales ha pagado el IMSS de 2000 a la fecha (Julio 2005). Por cada juicio desglosar: empresa involucrada, monto, fecha resolución, concepto de la demanda, y partida de donde se obtuvieron los recursos para solventar el pago. Asimismo solicito conocer cuántos juicios fiscales enfrenta actualmente. Por cada uno desglosar: empresa involucrada, monto, fecha de inicio, concepto del litigio y estado que guarda actualmente.	Se esta analizando la información solicitada por usted, a la brevedad haremos de su conocimiento la respuesta respectiva.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DJ	notificada

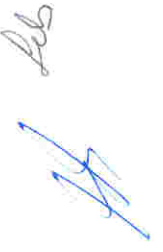
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**9a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2005**  
**SOLICITUDES CON NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA**

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR	ESTATUS
64100194405	Solicito conocer cuántos juicios civiles ha pagado el IMSS de 2000 a la fecha (julio 2005). Por cada juicio desglosar: persona física o moral involucrada, monto, fecha de resolución, concepto de la empresa, y partida de donde se obtuvieron los recursos para solventar el pago. Asimismo, solicito conocer cuántos juicios civiles enfrenta actualmente por cada uno desglosar: persona física moral involucrada, monto, fecha de inicio, concepto de litigio y esto que guarda actualmente.	Se esta analizando la información solicitada por usted, a la brevedad haremos de su conocimiento la respuesta respectiva.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DJ	notificada
64100194505	Solicito conocer cuántos juicios laborales ha pagado el IMSS de 2000 a la fecha (julio 2005). Por cada juicio desglosar persona física o moral involucrada, monto, fecha de resolución, concepto de la demanda, y partida de donde se obtuvieron los recursos para solventar el pago. Asimismo, solicito conocer cuántos juicios laborales enfrenta actualmente. Por cada uno desglosar: persona física o moral involucrada, monto, fecha de inicio, concepto del litigio y estado que guarda actualmente.	Se esta analizando la información solicitada por usted, a la brevedad haremos de su conocimiento la respuesta respectiva.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DJ	notificada
64100201405	Nombre y razón social de las empresas que más se han atrasado en el pago de las cuotas al IMSS durante el transcurso del 2005.	Se esta analizando la información solicitada por usted, a la brevedad haremos de su conocimiento la respuesta respectiva.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DIRSS	
64100204305	Solicito me informe cuántas demandas laborales de trabajadores sindicalizados y de confianza fueron interpuestas en contra de las delegaciones Uno y Dos del IMSS en el Distrito Federal a partir del año 2001 al mes de junio 2005.	Se esta analizando la información solicitada por usted, a la brevedad haremos de su conocimiento la respuesta respectiva.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DJ	notificada
64100212905	Cuántas demandas laborales que enfrenta el IMSS actualmente. Cuántas demandas ha perdido de enero de 1994 a agosto de 2005, mes por mes, y cuántas ha ganado. Número de laudos emitidos en ese periodo. Cuánto ha tenido que pagar el IMSS por cada demanda perdida.	Se esta analizando la información solicitada por usted, a la brevedad haremos de su conocimiento la respuesta respectiva.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DJ	notificada
64100213005	De enero 2005 a agosto 2005, cuántas demandas laborales ha perdido el IMSS y cuánto ha tenido que pagar por cada una como resultado del juicio.	Se esta analizando la información solicitada por usted, a la brevedad haremos de su conocimiento la respuesta respectiva.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DJ	notificada

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**9a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2005**  
**SOLICITUDES CON NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA**

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR	ESTATUS
64100215005	Los acuerdos del Consejo Técnico siguientes: 384 de 12 de agosto de 2002; 71 de 19 de febrero de 2003; 155 de 22 de abril de 2004; 292 de 23 de junio de 2004; y 305 de 23 de junio de 2004.	Se solicita prórroga, toda vez que los acuerdos solicitados están en proceso de revisión por diversas áreas normativas del Instituto, para su clasificación.		SG	notificada
64100219105	RESUMEN CLINICO DE LA C. BARRUETA CAMPUZANO JOSEFINA, SS 016952188242F1955.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DEL NTE	notificada
64100228505	Solicito copia simple de mi expediente clinico. Nombre. Ma. Teresa de León Espinoza NSS, 11 71 52 3683 UMF, no. 1, cons. 19 t.m., de Aguascalientes, AGS.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	AGS	notificada
64100213405	Solicito el estudio o análisis de precios que elaboro el nivel central del IMSS para las claves del grupo de suministro 060 (material de curación), mismo que fue utilizado por el IMSS Sinaloa en la licitación no. 00641243-022-05 para desechar propuestas solventes con el argumento de que los precios eran inconvenientes.	Se esta recopilando la información requerida por usted a nivel delegacional.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	SIN	notificada
64100213505	Solicito el estudio o análisis de precios que elaboro el nivel central del IMSS para las claves del grupo de suministro 060 (material de curación), mismo que fue utilizado por el IMSS Sonora en la licitación no. 00641192-013-05 para desechar propuestas solventes con el argumento de que los precios eran inconvenientes.	Se está analizando la información requerida por usted, a la brevedad le haremos de su conocimiento la respuesta respectiva	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	SIN	notificada
64100213605	Solicito el documento arrojado por el Sistema de Abasto Institucional en el que se evidencia que los precios ofertados sobrepasan el precio de referencia y con el que se sustenta la convocante para declarar desiertas las claves en la reposición de fallo del 5 de abril de 2005 de la licitación no. 00641214-088-04.	Se está analizando la información requerida por usted, a la brevedad le haremos de su conocimiento la respuesta respectiva	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	SUR	notificada
64100243105	Se me indique por escrito cual es mi número de Afiliación a este Instituto Mexicano del Seguro Social.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100242505	Se me indique la Fecha de BAJA de mi Representado de nombre CRISTHIAN EVERARDO SALOMON y se me informe si actualmente esta dado de ALTA por algun Patrón.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

9a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2005  
SOLICITUDES CON NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR	ESTATUS
64100227005	Centros de trabajo dados de alta ante el IMSS de Enero a Julio del 2005 mostrando la siguiente información: Dirección, Razon Social, Número de trabajadores, Fecha de alta, Giro.	Se está analizando la información requerida por usted, a la brevedad le haremos de su conocimiento la respuesta respectiva	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DIRSS	notificada
64100239705	Se me informe cual es la fecha de mi ultima ALTA y BAJA como TRABAJADOR en esta Institución.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100216405	La información solicitada se contiene en un archivo con formato de word, por lo que solicito se contesten todas y cada una de las preguntas; y es relativo a: solicito se me informe cuál es el fundamento para considerar a un abogado procurador con el carácter de servidor público.	Se está analizando la información requerida por usted, a la brevedad le haremos de su conocimiento la respuesta respectiva.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DJ	notificada
64100242505	Se me indique la Fecha de BAJA de mi Representado de nombre CRISTHIAN EVERARDO SALOMON y se me informe si actualmente esta dado de ALTA por algún Patrón.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100243105	Se me indique por escrito cual es mi número de Afiliación a este Instituto Mexicano del Seguro Social.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100244105	Se me informe cual es la fecha de mi ultima ALTA y mi ultima BAJA como TRABAJADOR y si actualmente me encuentro dado de alta y Vigente en este Instituto.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100244405	Se me informe cual es la fecha de mi ultima ALTA y mi ultima BAJA como TRABAJADOR y si actualmente me encuentro dado de Alta y Vigente en esta Institución.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100198305	Licitación Pública Internacional No. 00641268-021-05.	Se está recabando la información requerida por usted, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	UMAE HG	notificada
64100198505	Deseo saber si un trabajador IMSS que se retira por motivo de renuncia voluntaria puede reingresar al instituto autorizándosele su antiguo puesto así como su sueldo y reconociéndole su antigüedad adquirida anteriormente. En caso afirmativo solicito se me indiquen las bases legales y condiciones específicas para dicha autorización. Si es negativo en cuales casos se aceptaría el reingreso y en que condiciones.	Se está analizando la información requerida por usted, a la brevedad le haremos de su conocimiento la respuesta respectiva.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DDPYO	notificada

*Feb*

*[Handwritten signature]*

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**9a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2005**  
**SOLICITUDES CON NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA**

Folio-SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR	ESTATUS
64100198805	Personal de la dependencia que se encuentra de Comisión Sindical. Solicito la relación con nombre, sueldo neto y tiempo de permiso que tiene el empleado en la comisión sindical.	Se está analizando la información requerida por usted, a la brevedad le haremos de su conocimiento la respuesta respectiva.	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	DDP-yo	notificada
64100235005	Solicita la modificación del resumen clínico que se le entregó anteriormente, ya que no se señala la fecha de ingreso al HGZ 46 así como la de su egreso. su NSS. es 839775 1523 1m 75 ord.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva	TAB	TAB	notificada
64100239705	Se me informe cuál es la fecha de mi última ALTA y BAJA como TRABAJADOR en esta Institución.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva	CHIH	CHIH	notificada
64100242505	Se me indique la Fecha de BAJA de mi Representado de nombre CRISTHIAN EVERARDO SALOMON y se me informe si actualmente esta dado de ALTA por algún Patrón.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva	CHIH	CHIH	notificada
64100228805	¿Cuál fue el importe de la compra de medicamentos, en el 2004, en el IMSS? ¿Cuánto se le compró a las distribuidoras: Fármacos Especializados, Selecciones Médicas, Proinmune y Equimed? ¿Cuáles fueron los 10 principales productos que le compraron a: Fármacos Especializados, Selecciones Médicas, Proinmune y Equimed? ¿Quiénes son los representantes legales de estas distribuidoras? ¿Cuáles fueron las existencias, al día del inventario, del IMSS de estos 10 productos? ¿Cuál es el consumo anual de estos 10 principales productos?	Se está recabando la información requerida por usted, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva	Solicitada por la Unidad de Enlace para someter a Comité	UE	notificada
64100248705	Se me informe de acuerdo a lo asentado en el Expediente Clínico de mi menor hijo JAVIER IVAN MARTINEZ MENDEZ cual es el Diagnóstico de su Padecimiento en cuanto a lo relacionado a el área de Oftalmología, dicho expediente se encuentra en el HGR #1 Delegación CHIHUAHUA.	Se está analizando la información requerida por usted, a la brevedad le haremos de su conocimiento la respuesta respectiva.		CHIH	notificada

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 9a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2005  
 SOLICITUDES CON NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR	ESTATUS
64100249105	Se me informe cuales fueron las Fechas de mis ALTAS y BAJAS que como Trabajadora fui registrada por los diversos Patronos desde el año de 1998 a la fecha.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva		CHIH	notificada
64100250005	Se me informe de acuerdo a lo asentado en el Expediente Clínico de mi menor hijo EDGAR JAVIER MARTINEZ MENDEZ cual es el Diagnóstico de su padecimiento en lo relacionado al área de Oftalmología, dicho Expediente se encuentra ubicado en el HGR #1 Delegación CHIHUAHUA.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva		CHIH	notificada
64100250105	Se me informe cual es el total de semanas cotizadas a mi favor, la fecha de mi última ALTA y mi última BAJA como TRABAJADOR y si actualmente me encuentro dado de ALTA y Vigente en este Instituto.	Se está realizando la búsqueda de la información, a la brevedad se le hará de su conocimiento la respuesta respectiva		CHIH	notificada

*Leb*  


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

9 a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2005  
SOLICITUDES CON NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA

NOTIFICADAS POR LA UNIDAD DE ENLACE POR FALTA DE PETICIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR	ESTATUS
64100191805	Información del no. de afiliados al seguro social en CD. Juárez y el Estado de Chihuahua del año 2000 a la fecha mes por mes, por ejemplo CD. JUAREZ AÑO 2000 ENERO: 75240 FEBRERO: 71900 MARZO: 72100, ETC.,ETC. y así por cada año (2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005).	Se esta recabando la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100204005	Se me expida Copia SIMPLE de los análisis que se me realizaron los días 31 de marzo y 4 de abril del 2005 en la especialidad de Oftalmología en el HGR#1, Delegación CHIHUAHUA.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100206405	Se me expida Copia SIMPLE de mi Expediente Clínico ubicado en el HGR#1 y en la UMF#33 Delegación CHIHUAHUA.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100206505	Se me expida Copia SIMPLE del Expediente Clínico de mi Difunto Esposo el C. JUAN MANUEL JIMENEZ RODRIGUEZ, dicho Expediente se encuentra ubicado en el HGR#1 Delegación CHIHUAHUA.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100207605	Se me expida Copia SIMPLE del Expediente Clínico de mi Difunto Esposo el C. GUERRERO DIAZ BARRON, ubicado en el HGR #1 Delegación CHIHUAHUA.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100207705	Se me expida Copias SIMPLES de mis Expedientes Clínicos ubicados en el HGR#1 especialidad de Ortopedia, en la UMF#44, cons 15, turno vespertino y en el Hospital de Ginecología, Delegación CHIHUAHUA.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100208105	Se me expida Copia SIMPLE de mi Expediente Clínico ubicado en la UMF#33, cons 16, turno vespertino, Delegación CHIHUAHUA.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

9 a SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE 2005  
SOLICITUDES CON NOTIFICACIÓN DE PRÓRROGA

NOTIFICADAS POR LA UNIDAD DE ENLACE POR FALTA DE PETICIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Folio SISI	Solicitud	Motivo	Observación	UR	ESTATUS
64100208605	Se me expida Copia SIMPLE del expediente Clínico de mi Representado de nombre RAUL CHACON PEÑA, ubicado en el H.G.R. # 1, Deleg. CHIHUAHUA.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100218705	Se me informe de acuerdo a lo asentado en mi Expediente Clínico cuál es el estado físico y mental que en el que me encuentro y se me haga mención si de acuerdo a mi enfermedad me encuentro imposibilitada para realizar cualquier actividad la cual me genere un ingreso extra.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100228205	Se me expida Copias SIMPLES de mi Expediente Clínico, únicamente lo referente a el año de 1991, ubicado en la UMF#57, Consultorio 2, turno matutino.	Se esta buscando a nivel delegacional la información requerida por usted.	Solicitó prórroga extemporánea, no motiva	CHIH	notificada
64100230805	Solicita resumen médico de la atención proporcionada a su beneficiaria hija la C. Guadalupe de la Cruz Nah Canche. No. de afiliación 8490713200-9 en las especialidades de cirugía reconstructiva, audiología y neurología del H.R.E. No. 01 Dr. Ignacio Garcia Téllez.	Se esta buscando la información requerida por usted.		UMA E YUC	notificada
64100231405	Se me expida copia Certificada de la resolución de la pensión que me fue otorgada.	Se esta buscando la información requerida por usted.		CHIH	notificada
64100245405	Reconocimiento de antigüedad por semanas cotizadas, del periodo julio-diciembre de 1979 y enero-abril de 1980.	Se esta buscando la información requerida por usted.		SIN	notificada
64100229405	Grado máximo de estudios, cargo, si cuentan con cédula profesional del personal de confianza del Hospital de Infectología del Centro Médico la Raza.	Se esta recabando la información requerida por usted.		UMA E SP SXXI	notificada

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*